



Información Útil para el Acceso a la Aplicación de Declaración Jurada de Familiar a Cargo

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE
SANTA FE**

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y
COORDINACIÓN DE PROYECTOS

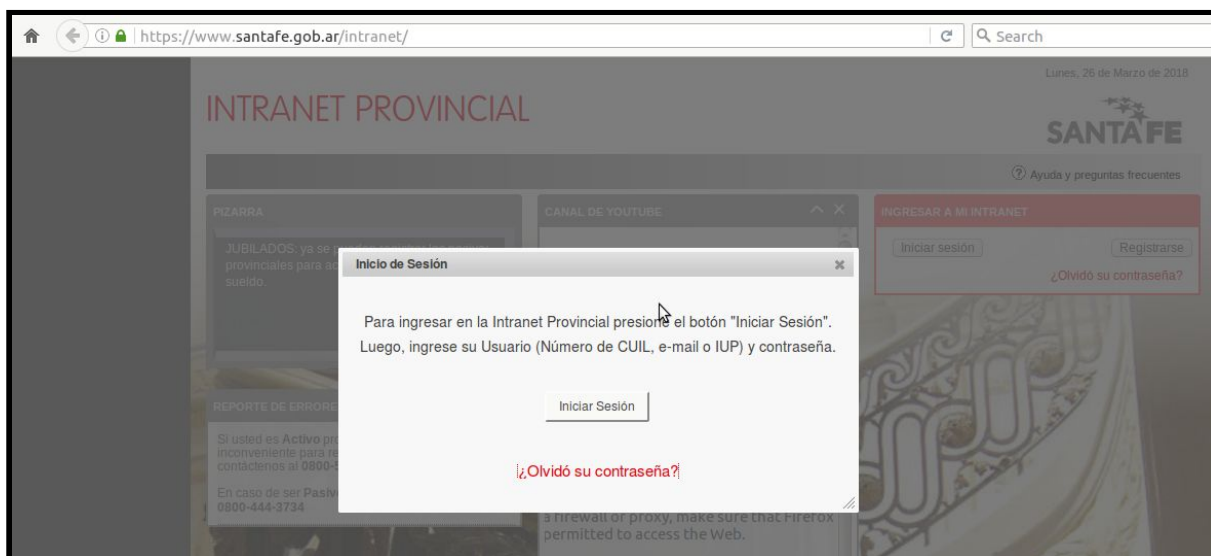
Acceso

1 - Si usted es agente de un Establecimiento de Gestión Privada: previamente deberá activar su cuenta de usuario siguiendo las indicaciones recibidas por correo electrónico, haciendo clic en el link detallado en el mail (<https://www.santafe.gov.ar/idciudadana/>) y luego eligiendo la opción "Olvidó su contraseña". De esa manera **va a recibir un nuevo correo electrónico** que le va a permitir activar su cuenta de usuario, ingresando su Número de CUIL o dirección de correo electrónico como usuario, y para generar la contraseña debe contener entre 8 y 128 caracteres, donde al menos 2 letras sean mayúsculas y al menos se incluyan 2 números.

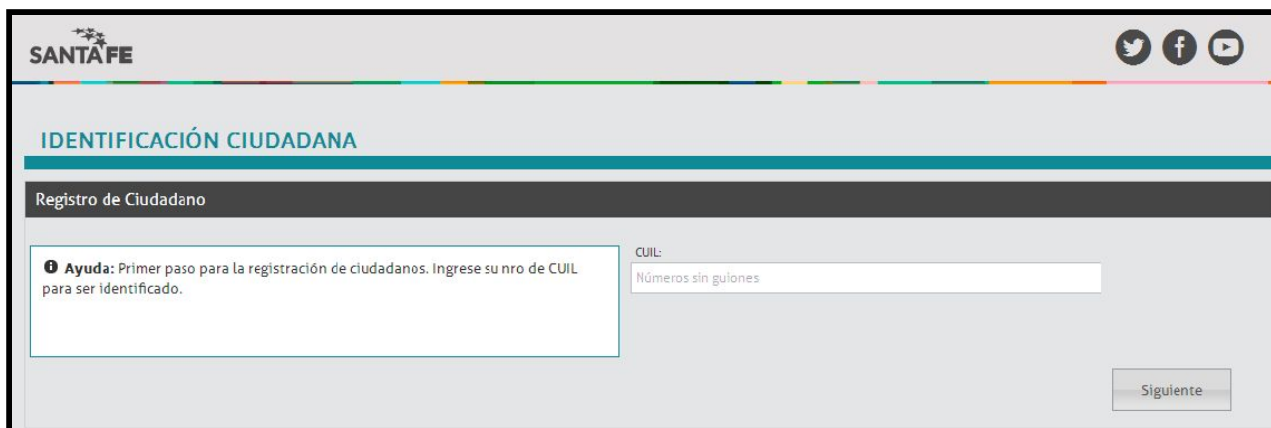
En caso de no haber recibido el mail, por favor comuníquese con la Mesa de Orientación y Servicios al **0800 555 74423** para recibir asistencia para registrarse en el portal de ID CIUDADANA o bien siga las indicaciones del punto 3.

2 - Si usted ya posee usuario de la Intranet Provincial: ingresará con su usuario (Número de CUIL, e-mail o IUP) y la contraseña correspondiente, haciendo clic en el botón "Iniciar Sesión".

Para acceder desde su navegador a la Intranet del Gobierno Provincial deberá ingresar a: <https://www.santafe.gov.ar/intranet>

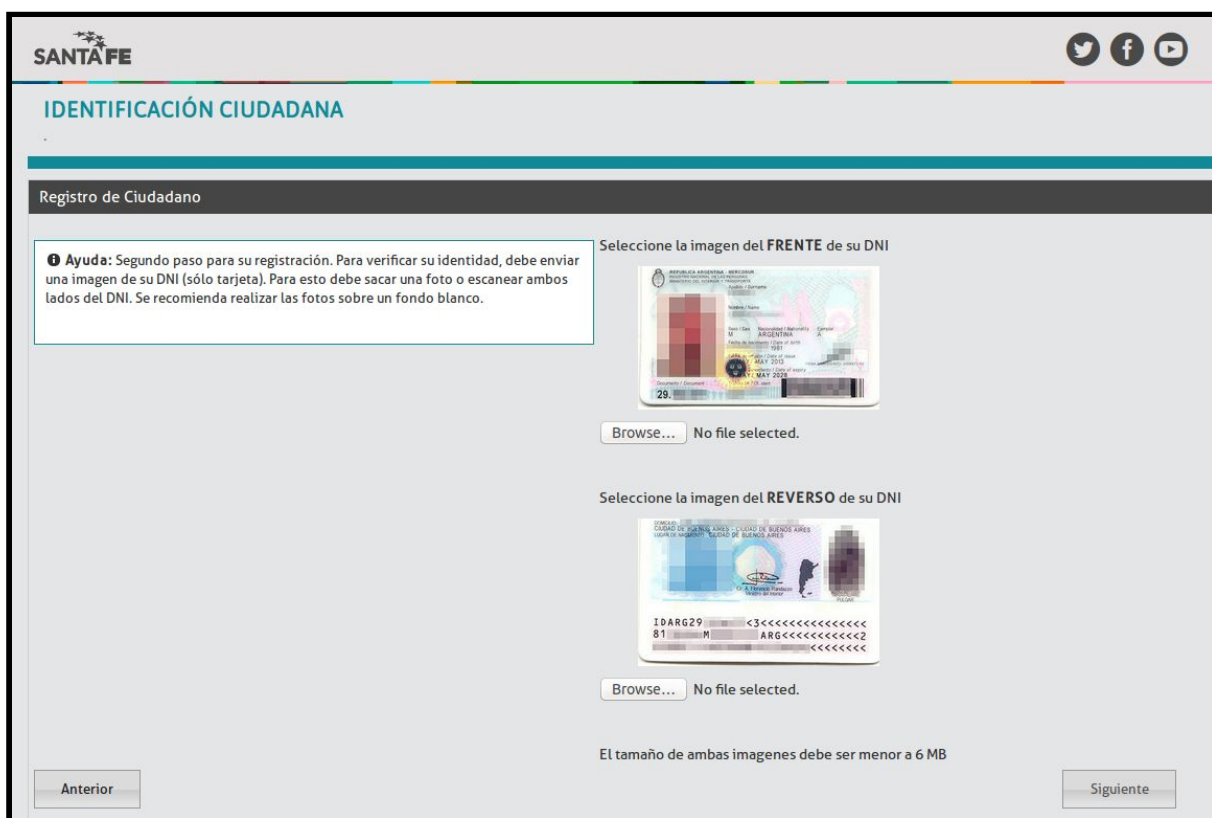


3 - Si usted no posee usuario Provincial: deberá ingresar a <https://www.santafe.gov.ar/idciudadana/registro/> donde completará su Número de CUIL y hará clic en el botón siguiente.



El segundo paso para su registración consiste en verificar su identidad y para ello debe enviar una imagen de su DNI (sólo tarjeta).

Para realizarlo debe sacar una foto o escanear ambos lados (frente y reverso) por separado del DNI, se recomienda utilizar un fondo blanco para tomar las fotos.



Luego presionar el botón “Siguiete” a fin de finalizar con la activación de su usuario.

¿Cómo tiene que ser la contraseña elegida para el registro?

Para que tenga mayor seguridad, la contraseña debe incluir entre 8 y 128 caracteres, donde al menos 2 letras sean mayúsculas y al menos se incluyan 2 números.

¿Se registró correctamente y no puede ingresar?

Utilice su correo electrónico o CUIL como usuario y la contraseña elegida para poder ingresar a la Intranet.

Si no puede ingresar o loguearse, puede que esté introduciendo incorrectamente el usuario o la contraseña. Verifique primero si el dato con el que ingresa es con el cual se registró. O bien, puede que deba restaurar la contraseña desde la opción **“¿Olvidó su contraseña?”**



El sistema le va a solicitar que ingrese su Número de CUIL y le va a ofrecer tres posibilidades para el blanqueo de la contraseña:



>> Si tiene algún inconveniente para registrarse o ingresar a la Intranet Provincial contáctese al **0800-555-8686**

Declaración Jurada de Familiar a cargo

Una vez que haya ingresado a la Intranet Provincial, deberá hacer clic en el banner “DDJJ Familiar a cargo (planta docente)” y seguir los pasos, completando la información requerida para la presentación de la Declaración Jurada. Para mayor información puede visualizar el [Manual de usuario](#).



Consultas

Por dificultades en el acceso, validación de identidad, registración o para recuperar su contraseña por favor comuníquese con la Mesa de Orientación y Servicios del Ministerio de Educación al **0800 555 74423**, en el horario de 8 a 20 hs.